

**Anexo 1**  
**Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones**

<b>1. Descripción de la Evaluación</b>	
1.1 Nombre de la Evaluación: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social FAIS-FISM	
1.2 Fecha de Inicio de la Evaluación (dd/mm/aaaa): 30/08/2022	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 09/12/2022	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la Unidad Administrativa a la que pertenece :	
Nombre : Erick Gonzalez Gutierrez	Unidad Administrativa: Subdirección de Control de Obra Pública y Programas Federales.
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar el desempeño de las aportaciones del FAIS-FISM en el municipio para el ejercicio fiscal concluido 2021 con el objetivo de mejorar su destino, gestión y resultados.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: •Valorar las estrategias del municipio para focalizar, priorizar y decidir el uso de los recursos del fondo en materia de infraestructura social; identificar las capacidades institucionales para la gestión del fondo, así como sus potenciales factores de desviación; valorar si se identifican los principales indicadores y se reportan; identificar los principales resultados de los indicadores del fondo.	
Instrumentos de recolección de información	
Cuestionarios <input type="checkbox"/> Entrevistas <input type="checkbox"/> Formatos <input type="checkbox"/> Otros <input checked="" type="checkbox"/> Especifique: Indicadores	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:	
<b>2. Principales Hallazgos de la evaluación</b>	
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación: Los hallazgos derivados de la evaluación se concentran en aquellos elementos que pueden contribuir a mejorar el destino, la gestión y los resultados del FAIS-FISM. En particular, las recomendaciones y observaciones tienen el objetivo de reducir el riesgo de clasificar proyectos en rubros de gasto y subclasificación de obras que no corresponden a lo que dicta el Catálogo del FAIS; así como, contribuir a la transparencia y rendición de cuentas al reportar a la federación el ejercicio real de los recursos del Fondo; y finalmente generar una ruta de acción para atender las necesidades de infraestructura social de las localidades más vulnerables en el municipio.	
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA) de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.	
2.2.1 Fortalezas: * El Fondo dispone de normatividad federal definida en la LCF, Lineamientos, Manuales y demás disposiciones que permite su operación y ejercicio de los recursos de manera ordenada. *El municipio de Durango publica información relativa al ejercicio y operación del Fondo en su portal de transparencia por ejercicio fiscal. * El municipio define la planeación de proyectos de infraestructura social a través de su PAOP, donde se plasman las acciones específicas de obras de infraestructura social. *Aun cuando el 45.0% de presupuesto ejercido del Fondo en el municipio fue orientado a obras complementarias. La inversión en conjunto de obras directas fue destinada a acciones que inciden en la disminución de tres de las seis carencias sociales: calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda; y rezago educativo (54.2%). *Existe congruencia de distribución en las variables que afectan propiamente al tema de vivienda, especialmente en acciones de agua potable, drenaje, calidad y espacios de lavivienda. *El Fondo se encuentra alineado a los objetivos nacionales y está vinculado directamente a los ODS 1, 2, 3, 4, 6, 7 y 8. *El municipio cuenta con un mecanismo de participación social incluyente: «consulta ciudadana» que le permite interactuar con la comunidad en la toma de decisiones para el diseño, ejecución, evaluación de las políticas públicas y conformación de sus documentos de planeación. *Se cuenta con un análisis de las carencias sociales y situación actual del municipio de Durango en temas de pobreza y rezago social. * El municipio promueve la participación social comunitaria a través de la integración del Comité de Obra, el cual es responsable de analizar y priorizar las necesidades de infraestructura social básica de la ciudadanía, así como de proponer y gestionar ante el ayuntamiento y el COPLADEM, las obras y acciones que esta considere de carácter prioritario. *El municipio cuenta con un manual de riesgos de obras públicas que le permite documentar los principales retos, así como de identificar, valorar y minimizar los riesgos a los que constantemente está expuesto. *Por medio de las evaluaciones y del uso de los resultados, el municipio de Durango ha generado documentos que le han permitido mejorar la operación y ejecución del Fondo, así como contribuir a la transparencia y rendición de cuentas. *El municipio apropia buenas prácticas para el desarrollo de proyectos de obra que van desde cumplir con la normatividad solicitada a nivel federal, hasta el dotar un expediente de obra con información útil y relevante para llevar un mejor control de los proyectos que se desarrollan con recursos del Fondo.	
2.2.2 Oportunidades: *Aprovechar los alcances de otras instancias ejecutoras como CONAGUA, CONAVI, CAED, COESVI, BIENESTAR, SEBISED, para incrementar la atención de la demanda social.	
2.2.3 Debilidades: * Persisten deficiencias en el registro de obras de acuerdo con la clasificación del Catálogo del FAIS. *Las acciones de mejoramiento de vivienda que reporta el municipio a través de los avances físico-financieros de obra, no son desglosadas a nivel de proyecto, sino que estos se agrupan y no permiten identificar el número real de acciones ejecutadas. *El avance de la MIDS que publica Bienestar muestra la planeación inicial de proyectos y esta no es actualizada con los montos reales ejercidos por el municipio previo al cierre del ejercicio fiscal; razón por la cual se visualizan diferencias entre ambas partes	
2.2.4 Amenazas: * Cambios en el Catálogo del FAIS a nivel federal que propicien confusión al momento de clasificar las obras por rubro de gasto y subclasificación de obra. *Una vez que la plataforma MIDS es deshabilitada para el cierre del ejercicio fiscal, ya no es posible registrar datos en ella. * El Catálogo del FAIS clasifica la construcción de infraestructura educativa con incidencia en el rezago educativo, sin embargo, algunas acciones no garantizan la asistencia escolar, y por ende la disminución de dicha carencia.	
<b>3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación</b>	
3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación: El objetivo del Fondo es beneficiar directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la LGDS, y en ZAP, mediante la realización de obras que incidan en las distintas carencias y el rezago sociales.	
3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:	
1: Diseñar e implementar un plan de verificación para el registro de obras en la MIDS y documentos de planeación del municipio de Durango de acuerdo con lo establecido en Catálogo del FAIS	
2: Registrar las actualizaciones de obras y montos ejercidos en la plataforma MIDS de manera trimestral y previo al cierre del ejercicio fiscal.	
3: Integrar el diagnóstico actual de carencias sociales, medición de la pobreza y rezago social del municipio de Durango en el PMD	
4: Seguimiento al programa anual de capacitación.	
5	
6	

**Anexo 1**  
**Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones**

<b>4. Datos de la Instancia evaluadora</b>	
4.1 Nombre del Coordinador de la Evaluación : <u>Karla Gabriela Chávez Verdín</u>	
4.2 Cargo : <u>Coordinadora de Administración y Finanzas</u>	
4.3 Institución a la que pertenece : <u>Instituto de Evaluación de Políticas Públicas del Estado de Durango (INEVAP)</u>	
4.4 Principales Colaboradores : <u>Daniela Miroslava Villa Hernández /Coordinadora de Vinculación- Sergio Humberto Chávez Arreola /Coordinador de la Política de Evaluación - Rafael Rodríguez Vázquez Coordinador de Investigación y Proyectos Especiales /Equipo técnico de la evaluación-Yulia Lizeth Rodríguez Martínez /Jesús Josué Yáñez Reyes</u>	
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: <u>karla.chavez@inevap.org.mx</u>	
4.6 Teléfono (con clave lada): <u>618-456-4108 / 618-456-4114</u>	
<b>5. Identificación de (los) programa (s)</b>	
5.1 Nombre de (los) programa (s) evaluados (s): <u>Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social</u>	
5.2 Siglas: <u>FAIS-FISM</u>	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa (s): <u>Dirección Municipal de Administración y Finanzas</u>	
5.4 Poder Público al que pertenece (n) el (los) programa (s): <u>Municipal</u>	
5.5 Ambito gubernamental al que pertenece (n) el (los) programa (s): Federal <input type="checkbox"/> Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/>	
5.6.1 Nombre (s) de la unidad (es) administrativa (s) a cargo de (los) programa (s): <u>Dirección Municipal de Administración y Finanzas</u>	
5.6.2. Nombre (s) de (los) titular (es) de la unidad (es) administrativa (s) a cargo de (los) programa (s) ( nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada): Nombre: <u>Luis Ignacio Orrante Ramírez</u> <u>astrid.tejada@municipiodurango.gob.mx</u> Tel.: <u>618-813-7800</u>	
<b>6. Datos de Contratación de la Evaluación</b>	
6.1 Tipo de contratación	
6.1.1 Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres <input type="checkbox"/> 6.1.3. Licitación Pública Nacional <input type="checkbox"/> 6.1.4 Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/> 6.1.5 Otro (Señalar) <input type="checkbox"/>	
6.2 Unidad Administrativa responsable de Contratar la Evaluación : <u>Dirección Municipal de Administración y Finanzas</u>	
6.3 Costo total de la evaluación: <u>No aplica</u>	
6.4 Fuente de Financiamiento: <u>No aplica</u>	
<b>7. Difusión de la evaluación</b>	
7.1 Difusión en internet de la evaluación : <u>https://docs.google.com/gview?url=https://d2x16dbxtklm6f.cloudfront.net/files/8lhoe0buf-edes_fism_durango_internet.pdf</u>	
7.2 Difusión en internet del formato: <u>https://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_14_011.pdf</u>	